

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:

Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Planta baja, de la Ciudad Administrativa, número 101 F Int. A, C.P. 98615, Zacatecas, Zacatecas, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y la demás normatividad vigente y aplicable.

Datos Personales. - Para las finalidades del Responsable será necesario recabar los siguientes datos personales, de forma enunciativa, no limitativa: nombre completo, CURP, RFC, Domicilio, correo electrónico, teléfono, nivel de estudios, información laboral, patrimonial, y la que se requiera para la realización de revisiones, auditorías y aquellas funciones relacionadas con las atribuciones del Órgano Interno de Control.

FINALIDADES.

Las finalidades del Órgano Interno de Control se mencionan a continuación de forma enunciativa más no limitativa:

-Llevar investigaciones, calificación y substanciación de faltas administrativas no graves, resolver sobre responsabilidades de los servidores públicos del Tribunal e imponer en su caso, las sanciones administrativas correspondientes, elaborar y presentar a la autoridad substanciadora los informes de presunta responsabilidad administrativa, resolver recursos de revocación, promover recursos, presentar denuncias de hechos, implementar mecanismos internos encaminados a prevenir actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, comprobar el cumplimiento de las unidades administrativas del Tribunal de las obligaciones en materia de planeación, presupuestación, ingreso, egreso, financiamiento, patrimonio y fondos, vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas al registro de contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y recursos materiales del Tribunal, supervisar la ejecución de los procedimientos de contratación pública por parte de los contratantes para garantizar que se lleven a cabo en apego a la ley de la materia, intervenir conforme al ámbito de su competencia en los procesos de entrega recepción y presentación de declaraciones de situación patrimonial.

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES Y BASES DE DATOS, ASÍ COMO SUS FINALIDADES.

Se informa a los titulares en los casos en los cuales se requiera su consentimiento para la transferencia de sus datos personales, este será solicitado en términos de artículos 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, considerando las excepciones a que se refiere el artículo 16 de la citada Ley. Cuando los datos personales o bases de datos sean solicitados por dependencias gubernamentales del estado de Zacatecas, por autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales federales, estatales o municipales, por las secretarías y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, por el Poder Legislativo y por el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

Se informa que se podrán realizar transferencias de datos personales a la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública Federal, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, al Sistema Nacional Anticorrupción, al Sistema Estatal Anticorrupción, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, así como realizar la transmisión de éstos al Ministerio Público Federal y Estatal, los Tribunales o las autoridades judiciales federales y estatales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al servidor público interesado o bien, cuando las Autoridades Investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, con la finalidad de participar conjuntamente con las autoridades para la verificación y evaluación de programas, proyectos y datos,



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

justificadas por parte de las autoridades o instancias que soliciten se les transfieran, siempre que sean solicitados de forma oficial, y sean estrictamente necesarios para que las autoridades, dependencias, instancias y poderes mencionados, lleven a cabo sus fines y obligaciones legales, conforme a sus atribuciones y facultades expresas y legalmente definidas.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales, que requieren el consentimiento del titular:

Cuando así proceda, será mediante la manifestación de dicha negatividad al momento de obtener el consentimiento de forma expresa o tácita como lo establece el artículo 15 de la citada Ley en materia. Además, podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) en la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas y a través de los mecanismos y medios que se establecen en los artículos del 39 al 56, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Si desea consultar el **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** estará disponible para su consulta en la Página Oficial del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del estado de Zacatecas en la siguiente dirección electrónica <https://tjlbz.gob.mx>